

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 25 de noviembre de 2021 TR. N° 0370-2021-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 25 de noviembre de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN Nº 0370-2021-CU-UNALM.- La Molina, 25 de noviembre de 2021. CONSIDERANDO: Que, el artículo 327º literal o) del Reglamento General de la UNALM establece que el Consejo de Facultad aprueba el otorgamiento de grados académicos de bachiller, títulos profesionales y de otras certificaciones o menciones de segunda especialización en el área de su competencia; Que, las Facultades de Agronomía, Ciencias, Ciencias Forestales, Economía y Planificación y Zootecnia, mediante resoluciones de Consejo de Facultad, detalladas en la parte resolutiva, aprueban los títulos profesionales de Ingeniera Agrónoma, Ingeniero Agrónomo, Bióloga, Ingeniera Meteoróloga, Ingeniera Forestal, Ingeniero Forestal, Economista, Ingeniera Estadística Informática, Ingeniera Estadística e Informática, Ingeniero Estadístico e Informático, Ingeniera en Gestión Empresarial, Ingeniero en Gestión Empresarial e Ingeniero Zootecnista, bajo la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional; Que, revisado el expediente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 150°, 310° literal p) del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- Conferir el título profesional de:

Apellidos y Nombres		Resolución Nº	
Ingeniera Agrónoma			
1	Basaldúa Jaúregui, Pamela Katherine	N°369-FA-2021	
2	Cornejo Mendoza, Carla Alejandra	N°369-FA-2021	
3	Huaccachi Montañez, Geraldine Verónica	N°369-FA-2021	
4	Macedo Coveñas, Jenny Nadia	N°369-FA-2021	
5	Ramos Meneses, Claudia Maria	N°369-FA-2021	
Ingeniero Agrónomo			
1	Amézquita Zegarra, Renzo	N°370-FA-2021	
2	Caballero Pickmann, Carlos Mario	N°370-FA-2021	
3	García Chate, Raúl	N°370-FA-2021	
4	Lastra Paucar, Sphyros Roomel-Luciano	N°370-FA-2021	
5	Ricce Ramos, David Enrique	N°370-FA-2021	
6	Trylesinski Erazo, Ian	N°271-FA-2021	
Bióloga			
1	Danós Díaz, Pierina	N°35-2021/FC-UNALM	
Ingeniera Meteoróloga			
1	Rojas Cuyo Jakie Stefanie	N°411.2021/FC.UNALM	
Ingeniera Forestal			
1	Hoyos Brown, Brenda María	FCF N°241/2021	
Ingeniero Forestal			
1	Fernández Zubiate, Jorge Arturo	FCF N°229/2021	
Economista			
1	Rejano García, Martín Elías	N°0280-2021/CF-FEP	
2	Rodriguez Orellana, Kevin Edward	N°0160-2021/CF-FEP	



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 25 de noviembre de 2021 TR. N° 0370-2021-CU-UNALM

-2-

Ingeniera Estadística Informática			
1	Huamán Inga, Cínthia Katheryn	N°0066-2021/CF-FEP	
Ingeniera Estadística e Informática			
1	Arroyo Maury, Paola Cinthya	N°0321-2021/CF-FEP	
2	De la Cruz Flores, Fiorella Pamela	N°0065-2021/CF-FEP	
3	Polo Sánchez, Silvia Patricia	N°0281-2021/CF-FEP	
Ingeniero Estadístico e Informático			
1	Guzmán Alanya, Miguel Alonso	N°0322-2021/CF-FEP	
2	Tasayco Silva, Carlos Marcial	N°0326-2021/CF-FEP	
Ingeniera en Gestión Empresarial			
1	Gamarra Segovia, Katherine Merci	N°0319-2021/CF-FEP	
2	Mendoza Saravia, Vera Lucia Mariana	N°0316-2021/CF-FEP	
3	Zevallos Asencios, Jessica Paola	N°0282-2021/CF-FEP	
Ingeniero en Gestión Empresarial			
1	Falcone Casterot, Mario Alberto	N°0229-2021/CF-FEP	
2	Gusukuma Miyashiro, Carlos Alberto	N°0189-2021/CF-FEP	
3	Rios Del Aguila, Jorge Andre	N°0320-2021/CF-FEP	
Ingeniero Zootecnista			
1	Juárez Santana, Jaime Adolfo	N°167/FZ-21	
2	Vargas Pareja, Jorge Luis	N°173/FZ-21	

ARTÍCULO 2°.- Ratificar las resoluciones mediante el cual se confieren los títulos profesionales acotados en el artículo precedente. ARTÍCULO 3°.- La Secretaría General queda encargada de inscribir dichos títulos profesionales en el libro de registro oficial y expedir los diplomas correspondientes. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,



C.C.: OCI,VRAC,OERA,FACULTAD